

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA**  
**COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE DERECHOS HUMANOS**

**ACTA N.º 02**  
Lunes 08 de junio de 2020

**TERCERA LEGISLATURA**  
Del 1º de mayo de 2020 al 30 de abril de 2021

**PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS**  
(1º de mayo al 31 de julio de 2020)

**DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS**  
**ÁREA COMISIONES LEGISLATIVAS IV**

**INDICE**

<b>A.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA .....</b>	<b>4</b>
<b>B.- CORRESPONDENCIA .....</b>	<b>4</b>
<b>C.- PROPOSICIONES VARIAS .....</b>	<b>5</b>
MOCIÓN N.º 1-02 DE LA DIPUTADA NIELSEN PÉREZ PÉREZ Y OTROS DIPUTADAS Y DIPUTADOS. ....	5
<b>APROBADA. ....</b>	<b>6</b>
<b>D.- DISCUSIÓN DE PROYECTOS.....</b>	<b>24</b>
<b>1. EXPEDIENTE N° 20362. LEY DE LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y PRENSA.     .....</b>	<b>24</b>
<b>2. (***) EXPEDIENTE N° 21383. LEY SOBRE MUERTE DIGNA Y     EUTANASIA.....</b>	<b>24</b>
<b>3. (***) EXPEDIENTE N° 21243. REFORMA DEL ARTÍCULO 242 DEL     CÓDIGO DE FAMILIA, LEY N° 5476, DE 21 DE DICIEMBRE DE 1973. ....</b>	<b>24</b>
<b>4. (***) EXPEDIENTE N° 21313. DECLARACIÓN DEL DÍA NACIONAL DE LA     VIDA ANTES DE NACER.....</b>	<b>25</b>
<b>5. (***) EXPEDIENTE N° 21415. EL DEBER DE DENUNCIAR Y DECLARAR     EN CASOS DE MALTRATOS Y ABUSOS CONTRA MENORES DE EDAD:     ADICIÓN DE UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 49 DE LA LEY N° 7739, CÓDIGO     DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, DE 06 DE FEBRERO DE 1998 Y SUS     REFORMAS Y MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 206 DE LA LEY N°7594,     CÓDIGO PROCESAL PENAL, DE 10 DE ABRIL DE 1996 Y SUS     REFORMAS.....</b>	<b>25</b>
<b>6. (***) EXPEDIENTE N° 21450. APROBACIÓN DEL CONVENIO DEL     CONSEJO DE EUROPA CONTRA EL TRÁFICO DE ÓRGANOS HUMANOS.     .....</b>	<b>25</b>
<b>7. (***) EXPEDIENTE N° 21500. REFORMA DE LOS INCISOS 2 Y 3, DEL     ARTÍCULO 169 DE LA LEY N.º 5476, CÓDIGO DE FAMILIA, DEL 21 DE     DICIEMBRE DE 1973.....</b>	<b>25</b>
<b>8. (***) EXPEDIENTE N° 21512. LEY DE VOLUNTADES ANTICIPADAS.....</b>	<b>25</b>
<b>9. (***) EXPEDIENTE N° 21548. LEY DE FORTALECIMIENTO DE LA     GESTIÓN DE TITULACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DEL     INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL. ....</b>	<b>25</b>
<b>10. (***) EXPEDIENTE N° 21589. REFORMA DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY     N.º 8589, LEY DE PENALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS     MUJERES, DEL 25 DE ABRIL DE 2007. ....</b>	<b>25</b>

<b>11. (***) EXPEDIENTE N° 21646. ADICIÓN DEL INCISO G) AL ARTÍCULO 2 Y EL INCISO G) AL ARTÍCULO 3 DE LA LEY N° 2160, LEY FUNDAMENTAL DE EDUCACIÓN, DE 25 DE SETIEMBRE DE 1957.....</b>	<b>26</b>
<b>12. (***) EXPEDIENTE N° 21749. LEY DE APOYO A LA CULTURA DE DENUNCIA CONTRA EL HOSTIGAMIENTO SEXUAL. ....</b>	<b>26</b>
MOCIÓN N.º 2-02 DEL DIPUTADO ENRIQUE SÁNCHEZ CARBALLO. ....	26
<b>APROBADA. ....</b>	<b>27</b>
MOCIÓN N.º 3-02 DEL DIPUTADO ENRIQUE SÁNCHEZ CARBALLO. ....	27
<b>RECHAZADA. ....</b>	<b>27</b>
<b>13. (***) EXPEDIENTE N° 21811 LEY DE UNIONES CIVILES PARA PERSONAS DEL MISMO SEXO.....</b>	<b>27</b>
<b>14.(***) EXPEDIENTE N° 21821. REFORMA DEL ARTÍCULO 6, ADICIÓN DE UN INCISO AL ARTÍCULO 81 Y DEROGATORIA DE LOS ARTÍCULOS 13, 14, 15, 16 Y 17 DE LA LEY N.º 7410, LEY GENERAL DE POLICÍA, DE 26 DE MAYO DE 1994. ELIMINACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA Y SEGURIDAD DEL ESTADO (DIS). ....</b>	<b>27</b>
<b>15. (***) EXPEDIENTE N° 21834. DECLARACIÓN DEL 10 DE DICIEMBRE COMO DÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y ADICIÓN DEL INCISO G) AL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 2160, LEY FUNDAMENTAL DE EDUCACIÓN, DE 25 DE SETIEMBRE DE 1957. ....</b>	<b>27</b>
MOCIÓN N.º 4-02 DEL DIPUTADO JORGE LUIS FONSECA FONSECA. ....	28
<b>APROBADA. ....</b>	<b>28</b>
MOCIÓN N.º 5-02 DEL DIPUTADO JORGE LUIS FONSECA FONSECA. ....	28
<b>RECHAZADA. ....</b>	<b>29</b>
<b>E.- INVESTIGACIONES.....</b>	<b>29</b>
<b>1.EXPEDIENTE N° 21360. INVESTIGACIÓN SOBRE LAS RESPONSABILIDADES DEL ESTADO EN EL CASO DEL ASESINATO DEL DIRIGENTE INDÍGENA DEL TERRITORIO DE SALITRE SERGIO ROJAS ORTIZ, OCURRIDO EL 18 DE MARZO DE 2019, ASÍ COMO LAS ACCIONES ADOPTADAS EN PROTECCIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS TERIBE Y BRIBRI DE SALITRE, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN 16/15 DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS, MEDIDA CAUTELAR N° 321-12 DEL 30 DE ABRIL DE 2015 (COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE DERECHOS HUMANOS).....</b>	<b>29</b>
SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR AL SER LAS DIECIOCHO HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS, SE LEVANTA LA SESIÓN.....	29

**Nielsen Pérez Pérez**

**Jorge Luis Fonseca Fonseca**

**Presidenta**

**Secretario**

**Diputadas y diputados presentes:**

Nidia Céspedes Cisneros

Dragos Dolanescu Valenciano

Sylvia Villegas Álvarez

**Diputados y diputadas no miembros: Diputado Eduardo Cruickshank Smith  
Presidente de la Asamblea Legislativa**

**Sustituciones:** No Hay

**Departamento de Servicios Técnicos:** Lic. Alejandro Solano Vargas.

**Audiencia:** Señor Quince Duncan Moodie.

**Tema:** Para que se refiera a los compromisos internacionales en derechos humanos, que se encuentran pendientes de cumplimiento por parte de nuestro Estado, y particularmente, sobre: a) las medidas de prevención del racismo y la discriminación racial; b) las medidas para garantizar la efectiva igualdad y la no discriminación de las personas afrodescendientes; c) las medidas para sancionar todas las formas de violencia y discriminación racial. d) las medidas de reparación a las víctimas de la discriminación y la violencia racial.

**Presidenta:**

Muy buenas tardes compañeros diputados, diputadas. Al ser las diecisiete horas con siete minutos y con el quórum reglamentario, damos inicio a la sesión ordinaria N.º 2 de la Comisión Permanente Especial de Derechos Humanos.

**A.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA**

En discusión el acta N° 01.

¿No hay ninguna observación?

**Aprobada.**

**B.- CORRESPONDENCIA**

Ha sido distribuida vía correo electrónico.

### **C.- PROPOSICIONES VARIAS**

Se ha presentado una moción de orden que la cual le solicito al compañero secretaria se sirva dar lectura.

**Secretario:**

Moción N.º 1-02 de la diputada Nielsen Pérez Pérez y otros diputadas y diputados.

**Para que la Comisión Permanente Especial de Derechos Humanos reciba en audiencia el día de hoy al señor Quince Duncan, quien es escritor, docente, ex Comisionado de los Pueblos Afrodescendientes, investigador y autor de diversas publicaciones; para que se refiera a los compromisos internacionales en derechos humanos, que se encuentran pendientes de cumplimiento por parte de nuestro Estado, y particularmente, sobre:**

- a) las medidas de prevención del racismo y la discriminación racial;**
- b) las medidas para garantizar la efectiva igualdad y la no discriminación de las personas afrodescendientes;**
- c) las medidas para sancionar todas las formas de violencia y discriminación racial.**
- d) las medidas de reparación a las víctimas de la discriminación y la violencia racial.**

**Presidenta:**

En discusión la moción.

**Presidenta:**

Quiero referirme a esta moción, conversé con ustedes, nos comunicamos vía chat precisamente antes los últimos actos tan fuertes de violencia racista en Estados Unidos y todo lo que esto ha generado a nivel mundial y en este país de condena y de reflexión, parece importantísimo la presencia de don Quince para que nos pueda aportar desde su experiencia y su experticia y su trayectoria de vida al análisis de este problema que tenemos como sociedad.

Suficientemente discutida. Discutida. Los señores y señoras diputadas que estén a favor de la moción, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Cinco diputados presentes. Cinco votos a favor.

**Aprobada.**

Se decreta un receso de hasta un minuto para recibir a don Quince.

Se procede de conformidad.

Se reanuda la sesión.

De acuerdo con la moción discutida y aprobada recientemente le damos una cordial bienvenida a don Quince Duncan en esta audiencia y también a doña Ileana Villalobos Ellis su esposa, que nos acompañan en esta tarde.

Don Quince, muchísimas gracias por atender esta solicitud como usted saber los recientes actos de violencia racista en Estados Unidos con el asesinato de George Floyd, nos han puesto a reflexionar como sociedad, ha habido un gran repudio a este asesinato, estos son elementos de contexto muy importante para que también reflexionemos hacia dentro, miremos hacia nuestra casa y podamos reflexionar sobre el racismo y la discriminación racial en nuestro país.

Muy importante que nos pueda compartir sobre el marco convencional y también los pendientes que tenemos como país, en ese sentido, nos interesa intercambiar con usted don Quince para que nos oriente y nos comparta sus conocimientos y valoraciones sobre los compromisos internacionales en Derechos Humanos que se encuentran pendientes de cumplimiento por parte de nuestro Estado.

Particularmente sobre las medidas de prevención del racismo y la discriminación racial, las medidas para garantizar la efectiva igualdad y la no discriminación de las personas afrodescendientes, las medidas para sancionar todas las formas de violencia y discriminación racial y las medidas de reparación a las víctimas de la discriminación y la violencia racial.

Tenemos prevista la metodología para este momento, una exposición don Quince de unos quince minutos y después cada compañero y compañera diputada va a tener un periodo de cinco minutos por una única vez para hacer preguntas e igualmente usted tendría cinco minutos para responder a cada uno de los compañeros y compañeras diputadas.

**Señor Quince Duncan Moodie:**

Quiero comenzar por darles las gracias por esta invitación y por su interés en un tema, es un honor que me hayan invitado, en estos momentos, a participar en estos momentos. Voy a hacer todo lo posible para mantenerme en la regla de los quince minutos. Este es un tema de investigación de cincuenta años, es difícil concretar, pero lo voy a hacer.

Comenzaré eso sí con dos o tres datos fuera de nuestro país y luego para caer en lo nuestro. Nada más para que se den una idea, porque a veces, la gente dice, pero ¿qué les pasa?, ¿esa violencia que hay en Estados Unidos? ¿Qué les pasa? Etcétera.

Les cuento, a manera de comparación, la policía de Inglaterra y Gales mató a cincuenta y cinco personas en veinticuatro años. La policía norteamericana mató cincuenta y nueve personas en veinticuatro días. Ahí hay una diferencia enorme. La policía de Alemania mató a quince personas, de todas las diferentes gamas raciales, étnicas, lo que ustedes quieran. La policía norteamericana mató a cinco por mes o sea un total de diecinueve afrodescendientes desarmados, en cuestión de cinco meses.

En Australia que tienen una situación grave con los aborígenes de ahí y, sin embargo, la policía australiana mató a noventa y cuatro personas en once años. La policía norteamericana mata a noventa y siete personas en un mes, en el mes de marzo de 2015.

En Estados Unidos, la policía mata, un promedio de dos personas negras por semana y, al menos, una tercera parte de ellas desarmadas. Los asesinatos de personas negras por parte de la policía representan más del 40% de los casos, mientras que la población afronorteamericana no llega al 14%; 40% contra 14%. Y no estamos tomando en cuenta acá la gente que matan porque va haciendo deporte, corriendo por un barrio y a alguien se le ocurrió que ese era un delincuente, como dicen en Estados Unidos: un blanco corriendo, es un atleta, un negro corriendo es un delincuente.

Ahora, centrándonos en Costa Rica, vamos a hablar del racismo, como aquella teoría que invoca una superioridad o inferioridad intrínseca de grupos raciales o étnicos que dé a unos el derecho de dominar o eliminar a los demás, a los presuntos inferiores o que haga juicios de valor basados en una diferencia racial, que esto carece de fundamento científico y es contraria a los principios morales y éticos de la humanidad. Y vamos a entender por discriminación cualquier distinción exclusión, restricción o preferencia, en cualquier ámbito público o privado que tenga el objetivo o el efecto de limitar el conocimiento, goce o ejercicio en condiciones de igualdad de uno o más de los derechos humanos o libertades fundamentales.

Es importante recalcar esto de que puede ser intención, pero puede ser efecto, porque muchas veces en las discusiones le dicen: no, pero él no tuvo la intención de... el tipo te ve, te pega un tiro, después dice: diay, es que no tenía intención de matarte; pero igual estás muerto. Entonces, hay que tomar en cuenta tanto la intención como el efecto.

Por lo tanto, entendemos por intolerancia, el acto conjunto de actos o manifestaciones que expresan el irrespeto, rechazo o desprecio de la dignidad, características, convicciones u opiniones de los seres humanos por ser diferentes o contrarias.

¿Cuál es el comportamiento discriminatorio en Costa Rica? Algunos ejemplos: comportamientos discriminatorios basados en prejuicios raciales. Entonces, un exdiputado que denunció a los chinos, que están acaparando los comercios, sin distinguir si está hablando de chinos, como ciudadanos de un país o si no costarricenses, porque si está hablando de la etnia china-costarricense, son ticos y tienen el mismo derecho de acaparar que tuvo el Más X Menos y que ha tenido cualquier otro ciudadano costarricense.

Ahora, si se está hablando de los chinos de la China, extranjeros, lo extraño es que no lo oigo protestando por Walmart, ¿entonces, por qué hacer esa discriminación? Está en contra de los chinos por ser extranjeros, pero no en contra de los norteamericanos.

Un texto escolar que asegura que las mujeres negras llegaron a Limón en condición de prostitutas. Yo pienso en mi abuela y me da una rabia... Profesional en salud que sala a hablar de que la gente negra es la que más feo huele, que tienen bromhidrosis, sin que haya ni una sola prueba, ni un solo documento que diga que esa es una enfermedad específica de la población negra o de los viejos.

Hay una enfermedad: drepanocitosis que surgió en el centro de África, las células plasmáticas, y ni siquiera eso podemos decir que sea una enfermedad de los afrodescendientes, los negros, porque eso viene del centro de África, la gente de las otras partes de África no lo padecen.

La imagen del canal para ilustrar esta presentación del médico, un negro así y una mujer tapándose la nariz.

Prácticas discriminatorias institucionalizadas que provocan la desigualdad racial. Un policía manda detener a cuatro muchachos negros que venían en un jeep; eso viene de la idea de que la gente negra es pobre, entonces, cuatro muchachos en un jeep nuevo, de cierto costo, no puede ser que no anden en algo raro, o andan en distribución de drogas, en algo delincuenciales. Los paran, los bajan, los requisan y cuando su compañero le pregunta: ¿jefe, por qué estamos haciendo esto? Son universitarios... entonces, él dice: no, cuatro negros, de dónde van a coger un jeep así, de ese tipo.

Entonces, el tipo insistió: pero jefe, son universitarios, vea que son libros los que tienen y, ¿usted, desde cuándo es defensor de los negros? Entonces, le contesta: bueno, lo que pasa es que yo soy afrodescendiente, mi abuela es afrodescendiente.

Claro, no tiene la pigmentación, entonces, el otro no sabía eso.

Prejuicios y estereotipos que hacen imposible percibir la realidad. Un profesor que después de dos años de trabajar en Limón me dijo, que el problema es que en Limón no hay cultura.

En 1972, don Carlos Meléndez y yo sacamos el libro: El Negro en Costa Rica, ese libro estuvo en el sistema escolar, lo sacaron, lo volvieron a poner y lo volvieron a sacar. Ahora, parece que está de nuevo. Ahí destruimos claramente el mito de que la población negra no podía pasar de Turrialba y todavía, hoy en día, uno escucha profesionales que dicen eso.

Entonces, no sé si el Hospital San Juan de Dios, quedaba en Siquirres antes, porque yo nací en el Hospital San Juan de Dios, a lo mejor era que antes lo tenían por allá y luego lo trasladaron.

La familia Curling nunca vivió en Limón y tenían su panadería en San José. Y todavía hay gente que dice que los negros no podían pasar de Turrialba.

También hay mitos que son parte de la estructura mental, Costa Rica es blanca, la única mayoría de Costa Rica es mestiza, está la minoría negra, está la minoría oriental, la minoría indígena y hay una minoría blanca, pero es minoría, la mayoría es mestiza. Y si no, yo siempre les digo: compren un pasaje de avión, vayan a Noruega, dense una vuelta por el parque, y ahí van a descubrir quiénes son los blancos.

También, muchos de esos prejuicios racistas, relaciones discriminatorias, estereotipos, se justifican entre grupos, como moralmente aceptables y científicamente establecidos. La escuela costarricense enseña que los niños negros, rumian pensamientos más negros que su piel, como es el caso del niño Cocorí. Hay una defensa arrogante que lo justifica con el cuento que era otra época o que así eran los negritos en aquel entonces.

Resulta que, en 1927, según el censo, más del 80% de la población negra, afrocaribeña, sabía leer y escribir, el promedio nacional era el 47%, y que ese 47%, incluía también a los afrodescendientes. Entonces, que éramos como Cocorí.

También hay creencias que llevan a actos antisociales, a la gente no le importa que una niña josefina, se llene la piel de polvo, de talcos, todo su cuerpo, para ver si la aceptan sus compañeritos de la escuela y cuando viene la intervención una maestra dice: la culpa es de mamá, cómo se le ocurre ponerle un papá negro.

También se convierten en consecuencias estructurales, como el cuento de que en Limón no se habla inglés y para probarlo, el Estado costarricense desarmó las escuelas de inglés que había y no les importó que una maestra se lanzó al tren cuando pasaba, porque le prohibieron enseñar y si ella no podía enseñar, ya no quería seguir viviendo.

La gente vuelve la cara o cambian el tema cuando uno plantea el asesinato de los indígenas en el Pacífico Sur.

¿Cuáles son las obligaciones de Costa Rica? ¿Cuáles son, porque Costa Rica se compromete a todo y zafa el bulto, monta estructuras que deja a la libre, políticas de discriminación, que quedan guindado?

Toda la una estructura se montó en el gobierno de doña Laura Chinchilla, en el gobierno de don Luis Guillermo Solís se montó una oficina para asuntos de la afro descendencia; en el gobierno actual se nombra un comisionado, para asuntos de la afro descendencia, excelente persona, pero vive y trabaja en Talamanca. ¿Cómo hacemos?

El Estado costarricense firma todos los convenios internacionales y se compromete a dictar medidas y políticas económicas y sociales que posibiliten la igualdad de derechos para toda la población. Pero de ahí no pasamos. Es urgente, señores diputados, es urgente, y se los digo respetuosamente. Es urgente la necesidad de medidas legislativas y reglamentarias que sancione por comisión o por omisión los actos de discriminación en Costa Rica.

Parece mentira, pero uno de los países líderes en el tema de los Derechos Humanos, como es Costa Rica, en este país, la discriminación racial es una contravención, creo que son mil colones la multa. Parece mentira, necesitamos una legislación que permita la represión de toda propaganda, toda organización y toda práctica que se inspiren en ideas o teorías basadas en la pretendida superioridad de grupos raciales o étnicos y que pretendan justificar o estimular cualquier forma de odio y discriminación racial.

Alguien me decía, pero es que va a atentar contra mis derechos y mi libertad de expresión. Esa libertad de expresión no existe, no existe, no está en la Constitución, esto no es una restricción a la libertad, porque no tenemos la libertad de recurrir a discursos de odio. Es inconstitucional cualquier organización que se dedique a la tortura, al asesinato, a movimientos de terror contra las poblaciones, está fuera de la Constitución todo aquello que promueva el odio.

Toda sociedad restringe y la democracia no significa que yo puedo caminar por la Avenida Central, desnudo, diciendo que es mi derecho de expresión.

En resumen, los estados se comprometen a prevenir, eliminar, prohibir y sancionar, de acuerdo con las normas constitucionales y con las disposiciones de la Convención Interamericana contra la Discriminación Racial, todos los actos y manifestaciones de discriminación e intolerancia, incluyendo el apoyo privado, público, actividades discriminatorias o que promuevan la intolerancia, incluido su financiamiento.

Toda forma que defienda o promueva e incite al odio, a toda forma que justifique o que defienda los actos que hayan constituido o constituyen genocidio o crímenes de lesa humanidad.

Usted puede estar totalmente convencido de que no existió el Holocausto y lo puede comentar cuando le dé la gana, pero no puede pregonar eso ni enseñar eso ni organizar una institución para luchar por eso.

La Asamblea Legislativa de Costa Rica, me parece, le corresponde adoptar la legislación que defina y prohíba claramente la discriminación y la intolerancia aplicable a todas las autoridades públicas, así como a todas las personas naturales, físicas o jurídicas, tanto en el sector público como privado, en especial en las áreas de empleo, participación en organizaciones profesionales, educación, capacitación, vivienda, salud, protección social, ejercicio de la actividad económica, acceso a los servicios públicos, entre otras, y a derogar o modificar toda legislación que constituye o de lugar a la discriminación y la intolerancia.

Así reza el Tratado contra la Discriminación que el Estado costarricense adoptó.

Pienso que aquí hay una gran oportunidad, nuestro país, desde el punto de vista de lo que significa ser de una etnia diferente, pues no reviste el grado de violencia que encontramos en otros países, como en el caso de Estados Unidos, sin embargo, el hecho de que ya ha habido dos personas indígenas a las que les han disparado y las han matado, con cualquier pretexto.

En los Estados Unidos tampoco es que le dicen que te están matando por negro, no. Entonces, aquí por cualquier pretexto, dos indígenas que han sido asesinados, por lo que a mí me parece que es hora de hacer una alerta de que algo se debe hacer.

Finalmente, quisiera invitarlos, no sé cómo se va a hacer, pero, por lo menos, que lo sepan, podemos hacerles llegar el documento, de que este miércoles que viene, pasado mañana se lanza, de parte de la Comisión de Estudios Afro, del MEP y de varias organizaciones que nos acompañan, dos documentos; uno es un estudio que se hizo, de parte la Universidad de Costa Rica, el Instituto de Estudios Sicológicos, que investigó la presencia del racismo en las aulas escolares. Vieran qué impresionante las cosas que salen ahí.

El segundo documento es un protocolo, precisamente, para detectar, manejar, las situaciones de racismo en los centros escolares, no se trata de castigar al niño, sino de educar; pero hay que detectar, reconocer que el problema existe y tomar medidas para que en el futuro no se dé.

Muchas gracias.

**Presidenta:**

Muchas gracias, don Quince, por su exposición.

Le damos la bienvenida a nuestro presidente a don Eduardo Cruickshank Smith Presidente de la Asamblea Legislativa.

Para continuar hay hasta cinco minutos por las y los diputados ¿Quién guste intervenir?

Tiene la palabra la diputada Sylvia Patricia Villegas Álvarez, hasta por cinco minutos.

**Diputada Sylvia Patricia Villegas Álvarez:**

Muchas gracias, señora presidente.

Bienvenido, don Quince y a su señora esposa.

El honor es nuestro por tenerlos a ustedes acá y hacernos en conciencia colectiva, una conciencia social, una conciencia humana de que tenemos que cambiar paradigmas en cuanto a lo que es la discriminación, en este caso étnica.

Me llama mucho y poderosamente la atención lo que usted indica con respecto al MEP que va a lanzar un nuevo protocolo, en contra o para poder suplir estas necesidades en las primeras infancias, para poder concientizar a la población base, a la población pequeña de que somos seres humanos, que tenemos derechos humanos y que tenemos igualdad de oportunidades.

Me parece muy aceptable esta propuesta, esto que usted está indicando acá sobre el racismo de las aulas escolares, si se da, soy educadora, testimonio vivo de que si se da y nosotros los educadores luchamos ampliamente por esos conceptos que se erradiquen, pero es muy difícil erradicarlos si en la parte familiar, en la parte de hogar, en la parte de la comunidad esas malas políticas y esas discriminaciones están tan arraigadas, si me interesaría saber don Duncan, el nombre del texto escolar, donde usted dice que discrimina a las personas por su color.

**Señor Quince Duncan Moodie:**

No lo tengo a mano el nombre del texto, pero es un estudio que hizo doña Rina Cáseres, con mucho gusto, ustedes tienen mi correo entonces si me escribe, yo le voy a conseguir el dato, con mucho gusto.

**Diputada Sylvia Patricia Villegas Álvarez:**

En lo personal estoy en la mejor disposición de hacer políticas legislativas que ayuden a poder promover desde acá abrir la sensibilidad en la población costarricense y erradicar por lo menos aquí en nuestro pequeño pueblito, ese estigma por el color de la piel porque todos nos ocupamos, todos nos necesitamos y todos somos iguales.

Muchísimas gracias de verdad.

**Presidenta:**

Don Quince si gusta reaccionar a lo planteado por la diputada Villegas.

**Señor Quince Duncan:**

Le agradezco más bien el planteamiento.

Me parece muy bien y por supuesto que voy a conseguirle con doña Rina el estudio completo. Me parece muy importante, es un texto de estudios sociales que además dice que la esclavitud fue abolida en 1948 por Figueres. Figueres nos dio la libertad en 1948.

**Presidenta:**

Doña Nidia, si gusta.

**Diputada Nidia Lorena Céspedes Cisneros:**

Gracias, señora presidenta.

Gracias señor Duncan por estar acá, de verdad que es tenerlo un gran honor tenerlo en este lugar.

Estados Unidos ya ha tenido un presidente afrodescendiente, Costa Rica tiene un presidente legislativo afrodescendiente, tuvimos una canciller, Epsy Campbell, también afrodescendiente. Eso denota avances en este tema del racismo, pero yo quisiera saber que falta aún en Costa Rica, ¿Cuál es su criterio señor Duncan en este tema tan doloroso?, porque realmente delante del señor todos somos iguales.

También me preocupa mucho lo que está mencionando sobre esta inserción que va hacer el MEP en las escuelas o ya está, no quedé muy clara en eso, entonces me gustaría oír su criterio, ¿Qué le falta a Costa Rica, ¿qué más le falta?

**Señor Quince Duncan:**

Cuando eligieron a Obama yo estaba en Honduras y la televisión hondureña me hizo una entrevista. Yo dije que era un salto civilizatorio, el problema es que no toma en cuenta la tesis de ese gran racista Hegel que habló de tesis y antítesis. Lo de Obama hizo despertar la peor pesadilla en los Estados Unidos, porque entonces los esos grupos dijeron “Dios mío, nos están quitando el país” porque no consideraban lo de Obama.

Desde que era candidato, Trump le hizo la lucha diciendo que él no era norteamericano, que no había nacido en los Estados Unidos y que además era musulmán por el nombre. Entonces lo que pasa es eso, acción, reacción. Yo creo que la peor pesadilla la están viviendo ahorita pero también la mejor esperanza

porque nunca ha habido movimiento tan grande, desde el tiempo de Martin Luther King tan gran grande como el que existe ahora.

Además, la repercusión que tiene a nivel mundial. Uno enciende la televisión y ve miles de personas en Australia, miles de personas en Londres, todos con este mismo criterio “que barbaridad lo que han hecho en Estados Unidos” pero veamos también lo que nosotros estamos haciendo y eso me parece muy importante.

¿Qué le falta a Costa Rica? Para mí el problema de Costa Rica es la falta de reconocer la existencia del problema. Es muy difícil solucionar un problema si estamos de acuerdo en que no existe. Yo me acuerdo cuando don Carl Mill, diputado afro de hace muchos años, presentó la primera legislación contra el racismo en esta asamblea porque se habían dado varios incidentes en que se prohibía el ingreso de ciertas personas, en ciertos lugares en San José. Entonces don Carl presentó la moción y pasó casi de forma unánime.

Hubo un solo diputado que votó en contra y el argumento fue “yo no estoy totalmente en contra de que se discrimine, de que la gente entre en ciertos lugares. Mi problema es que yo sé que no hay discriminación en Costa Rica, entonces si yo voto a favor esta moción estaría aceptando, estaría admitiendo, que sí hay discriminación en Costa Rica y no lo voy hacer”. Y votó en contra de la moción de Carl Mill porque no hay discriminación. Los mitos y los prejuicios son a veces tan fuertes que no dejan ver la realidad. A mí me parece que ese es el problema de Costa Rica.

Por supuesto la militancia que hay en ese sentido es de minoría. Yo gozo que muchas veces llega uno algún lugar y tal vez nunca ha habido una persona afrodescendiente, por lo menos no lo han tenido así de cerca; ya no pero antes cuando yo me criaba, ahora andan por todo lado. La primera vez era aquella curiosidad, los niños que vienen a tocarte a ver si te desteñís y todo este tipo de cosa. En la tercera visita yo estaba sentado en la cocina de la gente tomando café. Entonces a nivel de pueblo no es tanto, parece mentiras. El problema está en cierta élite, cierto grupo que se supone deberían ser los más educados.

**Presidenta:**

Muchísimas gracias. Diputado Dragos Dolanescu hasta por cinco minutos.

**Diputado Dragos Dolanescu Valenciano:**

Muchas gracias señora presidenta.

Muy buenas tardes tenga usted señora, bienvenida.

Don Quince. Cuando nos dijo doña Nielsen que lo pensaba invitar, a nosotros en la comisión nos dio mucha alegría compartir este rato con usted. Mi nombre es Dragos Dolanescu, mi padre es de origen rumano y mi madre sancarleña. Yo siempre he considerado que Costa Rica es una verdadera maravilla, que somos gente que

hemos venido de muchas partes del mundo y que Dios nos ha bendecido con nacer y con vivir en esta patria.

Yo no tuve ningún problema por votar por una mujer para la presidencia y no tuve ningún problema por votar por el señor que está a la derecha mía y nunca he valorado ni el color de su piel sino las acciones que hagan las personas. Entonces yo creo que los trabajos de denuncia y el mismo trabajo que usted ha hecho durante muchísimos años ha dado como resultado con esta otra Costa Rica.

Yo no sé cómo habrá sido antes el nivel de discriminación que se habrá vivido desde que vinieron los afrodescendientes al país, pero digamos yo creo que la actual Costa Rica ha ido superando muchas etapas don Quince y es efectivamente gracias a los trabajos de personas como ustedes que se ha ido cambiando la mentalidad. Yo quiero agradecerle la labor que usted ha hecho junto con un grupo de personas. ¿Quiere usted expresarnos, contarnos, decirnos algo más de lo que usted dijo anteriormente para enriquecernos como personas y aquí en la comisión?

**Presidenta:**

Don Quince tiene la palabra hasta por cinco minutos.

**Señor Quince Duncan:**

Bueno, usted tiene razón. Este país ha venido cambiando para bien en este aspecto. Sin embargo, quedan todavía algunas cosas preocupantes. La gente podría estar o no de acuerdo con que se sacara a Cocorí; la lucha no era por sacarlo, era por pasarlo de nivel, o sea, que no se usara el quinto grado porque niños que nunca han visto o tenido compañeros negros se forman la idea que promueve ese libro promueve.

Como dije, el libro dice textualmente que Cocorí romeaba pensamientos más negros que su piel y otras cosas peores que esas.

La forma de violencia que tuvieron que sufrir las dos compañeras diputadas de ese momento para mí fue una sorpresa, porque yo tenía, no totalmente lo que usted me dice, yo sí sabía que existía cosas, pero no sabía el grado de odio que había en esta sociedad. Repito, es minoría. No es una cuestión de la población en general, pero es una minoría militante en estos temas, que entonces yo creo que hay que retar. Y sí, en el pasado hubo muchos problemas.

Los judíos sufrieron mucho aquí, los alemanes con la Guerra Mundial, ahí estuvo hace poco el señor Lehmann perdió hace poco su edificio y eso viene desde la época civil cuando fueron llevados en campos de concentración en Estados Unidos. Lo mismo sufrieron los judíos.

Los indígenas que sufren, y siguen sufriendo noche y día, no habido un solo diputado, corrijo, voy a decirlo, no ha habido ni un solo diputado indígena en este

congreso. El único que hubo, cachimbal no se consideraba indígena, porque ser indígena o ser afro no es cuestión de piel, es más que eso y pues él era un mestizo cualquiera, con facciones indígenas.

El gobierno anterior nombró por primera vez un embajador indígena a Bolivia o a Ecuador. ¿Dónde está la representación indígena en el congreso? Y es que hay que hacer acciones afirmativas, es lo mismo que pasaba con las mujeres, “no, no que lleguen por méritos”, pero a los hombres no se le pide méritos, cualquier papanatas puede llegar.

Tiene que haber políticas que lleven de algún modo a que esa representación sea posible. La otra vez estuvimos estudiándola posibilidad de que en el nivel local donde hay población, no recuerdo cual era el porcentaje, pero decíamos si hay un lugar donde había una población afro considerable, que hubiese una representación en las municipalidades. Pensábamos en varias ideas de ese tipo, lo mismo para los indígenas.

Yo creo que hay que buscar una solución de políticas públicas para que esas personas tengan la posibilidad de ser representadas.

**Presidenta:**

Muchas gracias. Diputado Jorge Fonseca hasta por cinco minutos.

**Diputado Jorge Fonseca Fonseca:**

Muy buenas tardes don Quince y señora.

¿Habitantes domingueños todavía? Donde está su casa yo andaba en bicicleta, imagínese. (Interrupción fuera de micrófono, inaudible)...

Claro, claro que sí, muy bien. Así es, merecido reconocimiento le hizo la comunidad domingueña a usted.

Viera que triste saber que es cierto lo que usted está diciendo, empezando por nosotros mismos, los legisladores porque en esta Asamblea Legislativa hubo tres, le digo hubo porque están difuntos, tres proyectos que pretendían crear un marco jurídico muy bonito. Los tres son: la prevención para la eliminación sanción de racismo y de toda forma de discriminación, la investigación sobre la realidad de los derechos humanos de la población afrodescendiente y la investigación sobre la realidad de los derechos humanos de las personas indígenas.

Esos tres proyectos, don Quince, lamentablemente se les venció el plazo y hoy están en el archivo legislativo. Por eso le digo que, empezando por nosotros mismos, cual interés despierta en los diputados por procurar darle seguimiento a proyectos como esos, porque es muy fácil para nosotros señalar, “usted no quiere participar, usted es una persona racista”, pero nosotros no estamos haciendo lo que

nos corresponde. Entonces habrá que retomar esta materia porque no pueden quedar en un archivo iniciativas como esa, más cuando la Organización de Naciones Unidas se ha manifestado tanto al respecto.

¿Qué debemos hacer nosotros? Y nosotros legisladores, nosotros ciudadanos costarricenses, nosotros poder ejecutivo para visibilizar los aportes de la comunidad afrodescendiente dentro de la cultura costarricense reconociendo que nosotros somos ellos y ellos son nosotros para tratar de radicar el racismo. ¿Qué podríamos hacer?

**Presidenta:**

Hasta por cinco minutos don Quince.

**Señor Quince Duncan:**

No es necesario retomar esos proyectos. ¿Por qué no elaborar uno? Un proyecto sencillo. Cuando estuvimos buscando el Convenio contra la discriminación racial para las Américas la cuestión iba muy bien. Cambiaron ciertos regímenes, ciertos políticos, ciertos gobiernos, y entonces decidieron, liderado por Canadá y seguido por algunos países que uno no esperaba convertirlo en un convenio de discriminación contra todas las formas de discriminación, y claro, contra todas las formas es matar el proyecto.

Al final pasaron dos, al final la comunidad se dividió y hubo que conformarse con que hay uno contra la discriminación racial y uno contra las otras formas de discriminación, creo que es un proyecto sencillo que simplemente se refiera a ese tema y hay algunos ejemplos, pienso que por ejemplo la legislación Argentina es interesante, porque es donde la minoría afroargentina ha sido individualizada por años.

Ellos hicieron una estructura global, un instituto, y dentro del instituto tenían mesas, está la mesa de los afros, la mesa judía, la mesa de libaneses, etcétera. Hay otras como en México, que se fueron directamente al grano, hicieron la legislación contra la discriminación racial, a mí me parece que eso es lo que se puede hacer, ojalá un proyecto sencillo que no meta demasiado ruido, que vaya directamente al grado, a mí me parece que puede ser, y hay y tenemos ejemplos a lo que los señores y señoras legisladoras pueden referirse como para ir por el camino menos tortuoso.

**Diputado Jorge Luis Fonseca Fonseca:**

Don Quince, el Plan Costa Rica del Caribe en la administración de don Luis Guillermo Solís y la mesa Caribe en esta administración no han aplicado alternativas reales de desarrollo para los afrodescendientes, se trata de políticas generales para toda la población que vive en la provincia de Limón, pero, como usted lo mencionó anteriormente no existen medidas alternativas, en el empleo, la vivienda, la salud y la educación, específicamente para los afrodescendientes, ¿comparte usted esta opinión?

**Señor Quince Duncan Moodie:**

Parcialmente, durante el tiempo que me tocó el honor de ser él comisionado, logramos algunas cosas que quedaron así endeble, por ejemplo, una política de salud que era muy importante, porque hay algunas enfermedades que son más recurrentes, y falta de acceso de una buena parte de la población, sobre la población negra de cierta edad, acceso a la Caja del Seguro Social.

Entonces, avanzamos bastante en eso y se logró una política pública sobre eso, pero, por ejemplo, otra medida era la recuperación del inglés en Limón, el país está diciendo a cada rato uno lo oye decir, nos faltan tres mil personas que dominen el inglés, y el inglés está ahí en Limón todavía, su forma gramatical ha sido perdida por la mayoría de la población, aunque hay quienes lo conservan, porque fuimos educados también en la escuela de inglés, y, además, aprendimos a hablar inglés en la casa.

La idea era esa, trabajamos con el INA y la idea era convertir uno de los centros educativos varios, pero comenzar con un Centro Educativo de Limón convirtiéndolo en bilingüe y público, resulta que los que se opusieron fueron los profesores. Al final tuvimos que resignarnos a que el INA diera unas clases voluntarias después de clases y entiendo avanzó un par de años y hasta ahí llegó, por eso le decía que parcial, porque ha habido, pero falta mucho todavía.

**Presidenta:**

Tiene la palabra hasta por cinco minutos el señor presidente de la Asamblea Legislativa Eduardo Cruickshank Smith.

**Diputado Eduardo Cruickshank Smith:**

Muy buenas tardes señora presidenta, compañeros diputados, don Quince y su estimable esposa.

Más que una pregunta voy a contar un par de anécdotas para reforzar un poco la exposición de don Quince.

Ciertamente, en este país existe mucho racismo, y tal vez no existe mucho a nivel consiente o mal intencionado, sino en el subconsciente de la gente, como también existe el machismo resabio de una cultura machista histórica, a ese nivel existe el machismo y mucho.

Le digo lo siguiente, yo manejo un vehículo de valor importante, y ustedes no se imaginan las veces que me paran los oficiales de tránsito porque manejé un Ranger Rover y me paran, me piden la licencia y me piden todo lo que le piden a los otros mortales, y han llegado al extremo de decirme como usted adquirió ese vehículo y yo estoy seguro que no le preguntan a otras personas eso y me paran muchas veces

por el simplemente ven un negro en un vehículo de un valor importante, entonces asumen que ando en actividades no lícitas.

Precisamente le contaba hoy a la diputada presidenta, que antes de ser presidente de la Asamblea Legislativa, recién implementada la restricción sanitaria, salí una noche de mi oficina aquí en la Asamblea, como a las siete y diez, siete y quince, para mi casa en Concepción de Tres Ríos, y cuando vi unas patrullas, motos con sirenas que venían detrás de mí y yo sigo, cuando llegó al semáforo aquí arriba me cruzan la motocicleta y sale un oficial de tránsito y me hace gritado y me dice “no sabe que estamos en restricción, qué le pasa”, pero así me salió.

Cuando él se acercó altaneramente, se veía que mi condición de negro me ponía en una situación difícil, cuando él se acercó yo simplemente agarré la placa de diputado, la saqué y le dije “oficial, yo soy diputado y vengo de la Asamblea Legislativa y voy para mi casa”, y me dice, “dónde está su carnet”, porque le mostré la placa nada más, me dice, “¿dónde está su carnet?”, saqué el carnet y se lo mostré y me dice “bueno señor diputado disculpe, puede seguir”, les digo que si yo no hubiera sido diputado en ese momento no sé qué hubieran hecho, pero hicieron un despliegue.

Yo me imagino que un negro en ese Ranger y le cuento que eso me ha sucedido muchas veces. De manera, que sí es cierto que existe mucho racismo y que nos vemos sometidos a ese tipo de situaciones.

Cuando a nosotros nos paran en un carro nos piden más de lo que le piden a la normalidad de la gente, y así es, eso es producto del racismo, yo lo vivo mucho, ahora un poco menos porque lo que parece a veces una desventaja a veces es una gran ventaja. Ahora como presidente de la Asamblea Legislativa, por mi condición de piel negra, es muy fácil que el país me recuerde, más que recordar a otro.

Ahora me conocen más que antes por razones obvias que me ven por la televisión, ahora cuando ya me van a parar y ven que soy yo, me dicen “hasta luego señor presidente”, pero sí existe mucho de eso a nivel inconsciente.

Termino señora presidenta diciendo lo siguiente, por ejemplo, yo voy con el diputado Fonseca caminando en la calle y alguien nos quiere pedir la hora, y si se la piden al diputado Fonseca, le dicen “¿señor que horas tiene?”, pero si me la piden a mí, yo no soy señor, me dicen “negro que horas tiene”, esas son las diferencias que se dan.

Muchas gracias don Quince y señora presidenta.

**Presidenta:**

Muchas gracias don Eduardo.

Tiene la palabra hasta por dos minutos el diputado Dragos Dolanescu Valenciano.

**Diputado Dragos Dolanescu Valenciano:**

Gracias señora presidenta.

Don Quince, ayúdeme un poco y sáqueme de la ignorancia. Nos puede explicar según entiendo la comunidad afrocaribeña viene de Jamaica, Haití y ya venían con toda la cultura de hablar inglés, la cultura inglesa, además, mucho más culta que el resto de los costarricenses.

Don quince, ¿Había algún tipo de discriminación más bien a la inversa de no quererse relacionar con el resto del Valle Central, en esas primeras épocas por nuestra misma forma de ser?

**Presidenta:**

Don Quince, se le otorgan hasta cinco minutos puede reaccionar a lo que ha dicho el diputado Cruickshank y el diputado don Dragos, después yo le haré una pregunta.

**Señor Quince Duncan Moodie:**

Muchas gracias.

Rápidamente, lo que el diputado Cruickshank ha dicho, tiene mucho que ver con el racismo estructural, es decir, antes había que andar con documentos para explicar y alegar que el afro es inferior, hoy en día eso no se puede, porque es ridículo, la ciencia ha demostrado que eso no tiene sentido.

Pero, el racismo se enquistó en el sistema, en la Universidad de Costa Rica, en el Instituto de Estudios de Investigaciones Históricas, hicieron un seguimiento en el tema del empleo, seleccionaron a una serie de personas, que son personas que contratan gente, concretamente personas que contratan tanta gente para los *call center*, entonces, si uno va a contratar para el *call center*, me imagino que uno fija en la voz, en la dicción, en la inteligencia, en la capacidad, etcétera.

Pero bueno, hicieron un seguimiento como por un año, varios meses, creo que a ciento cincuenta personas de los que contratan, y descubrieron que sistemáticamente contratan al más blanco, al más rubio sistemáticamente, el que hace esa contratación no está pensando en eso, él no está pensando “no voy a contratar a ningún negro”, no, es que la programación que tiene es tal que automáticamente esos son los que más escogen.

No estoy hablando de población negra y no negra, no, los morenitos de los mestizos no tuvieron ninguna posibilidad, los más blancos sistemáticamente, creo que un 80% de los casos seleccionaron con esos criterios que no tienen nada que ver con la profesión que iban a ejercer.

Entonces sí, hay un racismo estructural que está enquistado en el sistema, las cosas se hacen así, porque siempre se han hecho así, ya está, yo no veo cuál es su problema, usted es el racista.

En cuanto al tema de la población, en Costa Rica ha habido dos grandes oleadas poblacionales afro, la primera es, la negritud colonial, es gente que vino del centro de África, Angola, Congo, etcétera. Si usted va a Guanacaste usted va a encontrar la cantidad de lugares que tienen nombres africanos, dudo mucho que una delegación de guanacastecos fue a África a poner los nombres allá, pero hay lugares que se llaman Congo, Angola, cerros, ríos, pueblos, incluso, hay un kínder que tiene el nombre de un apellido africano.

Entonces, esa primera población que vino ahí, estuvo en Cartago, la Puebla de los Pardos, y también se extendió por toda la República, por ejemplo, un momento entre el 17%, de la población de Alajuela era afro, de ahí viene Juan Santamaría, que era hijo de una mestiza Alajuelense y un afroguanacasteco.

Se extendieron en Guanacaste, y ahí están, pero esa población se ha mestizado, se mestizo y se mestizo, en términos generales perdió la memoria histórica, yo veo la conversión de muchos de los jugadores guanacastecos, cuando llegan al Valle Central, comienzan a relacionarse con jugadores negro de Limón y al rato usted los ve que empiezan a peinarse diferentes, como que la raíz se les despierta. Hoy por supuesto está la marimba, el quijongo y toda la música guanacasteca.

La segunda gran oleada es la afrocaribeña, la que llega al caribe a construir el ferrocarril básicamente, fue la intensión inicial, aunque llegaron muchas personas que fueron agricultores, paramédicos, profesores, etcétera, pero el impulso inicial fue la construcción del ferrocarril, y esa población sí vino del Caribe.

Ahora, es muy difícil que uno diga que había prejuicios que eran étnicos muy importantes entre nosotros, como es lógico, dos grupos humanos que no se conocen, vieras lo que me costó a mi comerme el primer tamal y hoy en día no perdono una navidad sin tamal, no es navidad, pero vieran lo que me costó porque a mí me daba asco eso de los pania.

Pero no hubo cuestión sistemáticamente organizada en contra de, es decir, nosotros siempre fuimos las víctimas, usted va a Limón y no víctimas, porque nunca nos dejamos victimizar, por ejemplo, usted va encontrar en el Parque Vargas en donde hubo un momento donde era prohibido que el negro estuviera ahí.

Había un balneario en Limón, en los baños era prohibido que los negros estuvieran ahí, existía la zona americana, los únicos negros que podían ir eran los empleados domésticos o jardineros que podían entrar por la puerta de atrás, de tal manera que no, yo digo que diferencias étnicas hay siempre entre los pueblos, pero son los mismo que tenemos aquí con los guanacastecos o con los nicaragüenses, y lo mismo que los jamaiquinos tenían con la población negra que no hablaba inglés.

Encontraron muchos de esos coloniales en Matina, había todavía un grupo de esos y nuestra gente les dijo que eran blackpania, pania es de España, de español, y no entiendan como había negros que no hablaran inglés, lo mismo pasaba al revés.

Con esto termino, hay una cosa que lo tomo de Gallini, ustedes saben que yo soy escultor, entonces o como de Gallini o lo decoro un poco, está la persona negra del Caribe, que acaba de bajar del barco y había costarricenses... que decían, “¿de dónde viene usted?, ¿dónde es?, ¡cant...”

**Presidenta:**

Muchas gracias, don Quince.

Para cerrar sería mi intervención.

Creo que, y usted lo ha dicho y el principal problema que tenemos en este momento es la falta de reconocimiento del problema, porque cuando uno habla con las personas ellas se declaran que no son racistas, que nos discriminan y a veces las expresiones, son expresiones que llevan una connotación racista y discriminatoria de fondo, hay que trabajar mucho todo el sistema educativo.

También sé que dentro de las acciones afirmativas hay que fortalecer mucho el tema del empleo, porque hay una brecha muy grande en materia de empleo y especialmente de las mujeres afrodescendientes que tienen un alto nivel de formación y una brecha en comparación con mujeres mestizas muy amplia.

Don Quince, yo le tomé la palabra y creo que toda la Comisión le toma la palabra de trabajar en medidas para sancionar los actos de discriminación y en la línea que usted lo plantea de que sea muy concreto.

Me gustaría que a manera de cierre puede referirse a una pregunta que le hizo el diputado Dolanescu, que a mí me parece vital, que tiene que ver con ese efecto de racismo reflejo, me parece muy importante porque a veces hay un escudo en decir “bueno, es que ellos son racistas porque”, el ellos siempre refiriéndose a los otros, ellos son racistas porque no quieren a los blancos o porque no quieren a los mestizos, También su disposición de acompañarnos con el diseño de un proyecto contra la discriminación para poder pasar de contravenciones a un nivel más fuerte de sanción para toda forma de discriminación, especialmente teniendo como problema que no reconocemos que tenemos el problema y eso es más complejo.

**Señor Quince Duncan Moodie:**

Gracias, diputada presidenta.

Con mucho gusto el aporte que pueda dar encantado, sobre todo documentación, porque tengo acceso a que se ha hecho en muchos otros países, y tal vez eso nos puede ayudar un poco para aterrizar acá.

La cuestión del racismo reflejo, efectivamente, viene siendo un pretexto como usted lo ha dicho, no es que no exista la cuestión, pero es más étnica, es que en un momento dado la misma Unesco creo una gran confusión cuando decidieron, después de la Segunda Guerra Mundial y con todos los problemas que habían tenido con los judíos, decidieron abolir la palabra raza y sustituirlo por etnia, eso no es lo mismo.

La raza es un invento social, es decir, es una estrategia social y sobre la base de raza tenemos racimos, sino hay raza no hay racismo, el racismo se basa en la teoría de que la humanidad está dividida en razas. Es un invento social, después comenzaron a buscar como hacer para justificarlo en términos fenotípicos.

Pero a veces uno les presenta las personas del Pacífico Sur, gente bastante negra con pelo rubio. Me golpeo mucho cuando fui a Australia y me encuentro con los aborígenes y algunos de ellos con pelo claro, con pelo rojizo, que es esto, no calzan dentro de mis patrones de lo que es una persona negra; biológicamente no existe esa cuestión de raza. Con base en las características fenotípicas de los grupos se inventó incluso el término de raza, grupo racial.

No podemos negar que también a veces, que pasa, si a mí me han hecho y me han hecho y de repente empiezo a responder de la misma forma, por se dice que es reflejo, es decir, estoy devolviéndoles lo que me han hecho, hay gente que cae en eso, sin embargo, creo que con la cuestión de Limón fue una cuestión étnica.

Le cuento una anécdota nada más para terminar, que le paso a un amigo mío. Un amigo mío limonense, no negro, estaba sentado en una cantina, y había un josefino, perdóneme algún josefino aquí presente, pero como cuesta.

Un josefino que llega y él es el dueño del mundo y se empieza a meter con una señora negra, empieza a molestar, dice había cuatro personas negras, tamaño de luchadores, que estaba por ahí volviéndolo a ver, y el escucho que empezaron a hablar, si sigue si le vamos a dar una molido. El amigo no conoce al josefino que estaba en eso, dice que en eso se levantan dos de ellos, y se le van encima de la mesa del josefino, y mi amigo dice lo van a matar, lo que el acató a decir fue, come ..., entonces está bien, dígame que se calme, es decir, el habló en inglés con el acento limonense y paro la cosa. Entonces es raza o es etnia.

Porque este que logro pararlo desde el punto de vista de su color de piel no tiene nada que ver, el muchacho es bien clarito, pero al hablar y ser parte de la cultura inmediatamente logro introducir la calma. Muchas veces el asunto de la población Afro-Limón, es más étnica que una cuestión racial.

Termino, a veces le dicen a uno, ustedes son racista porque, diay, están hablando en inglés y siguen hablando inglés, aunque uno se asoma, digo ah sí, llego el rey, entonces como llego el rey ahora tengo que hablar con el idioma del rey, no puedo seguir hablando en mi idioma.

Imagínese que yo me encuentro a mi hermano, en Estados Unidos y le voy a decir, Oh Hello..., a mí que me importan los gringos, o sea, si me encuentro con mi hija que vive en España, yo no voy comenzar a ver como hago para pronunciar la zeta y decirle vosotros, aunque ya ella habla así, pero yo no le voy a hablar así porque estoy en España, no señor, porque tengo que dejar de hablar inglés, porque usted llegó, porque el tipo está convencido de que estoy hablando de él.

Con mucho gusto en lo que pueda servir, en lo que pueda ayudar, encantado.

**Presidenta:**

Muchísimas gracias, don Quince y muchísimas gracias doña Lilliana por acompañarnos esta tarde.

Se decreta un receso hasta por dos minutos, para despedir a don Quince.

Se procede de conformidad.

Se reanuda la sesión.

Tenemos otra moción

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se revise la votación sobre la moción de orden recién votada.

**D.- DISCUSIÓN DE PROYECTOS**

**1. EXPEDIENTE N° 20362. LEY DE LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y PRENSA.**

Se encuentra en subcomisión.

**2. (\*\*\*) EXPEDIENTE N° 21383. LEY SOBRE MUERTE DIGNA Y EUTANASIA.**

Se encuentra en subcomisión.

**3. (\*\*\*) EXPEDIENTE N° 21243. REFORMA DEL ARTÍCULO 242 DEL CÓDIGO DE FAMILIA, LEY N° 5476, DE 21 DE DICIEMBRE DE 1973.**

Se encuentra en subcomisión.

**4. (\*\*\*) EXPEDIENTE Nº 21313. DECLARACIÓN DEL DÍA NACIONAL DE LA VIDA ANTES DE NACER.**

Se encuentra en subcomisión.

**5. (\*\*\*) EXPEDIENTE Nº 21415. EL DEBER DE DENUNCIAR Y DECLARAR EN CASOS DE MALTRATOS Y ABUSOS CONTRA MENORES DE EDAD: ADICIÓN DE UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 49 DE LA LEY Nº 7739, CÓDIGO DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, DE 06 DE FEBRERO DE 1998 Y SUS REFORMAS Y MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 206 DE LA LEY Nº7594, CÓDIGO PROCESAL PENAL, DE 10 DE ABRIL DE 1996 Y SUS REFORMAS.**

Se encuentra en subcomisión.

**6. (\*\*\*) EXPEDIENTE Nº 21450. APROBACIÓN DEL CONVENIO DEL CONSEJO DE EUROPA CONTRA EL TRÁFICO DE ÓRGANOS HUMANOS.**

Se encuentra en subcomisión.

**7. (\*\*\*) EXPEDIENTE Nº 21500. REFORMA DE LOS INCISOS 2 Y 3, DEL ARTÍCULO 169 DE LA LEY N.º 5476, CÓDIGO DE FAMILIA, DEL 21 DE DICIEMBRE DE 1973.**

Se encuentra en subcomisión.

**8. (\*\*\*) EXPEDIENTE Nº 21512. LEY DE VOLUNTADES ANTICIPADAS.**

Se encuentra en subcomisión.

**9. (\*\*\*) EXPEDIENTE Nº 21548. LEY DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE TITULACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DEL INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL.**

Está en el pleno de la comisión, no hay mociones presentadas, continua su trámite.

**10. (\*\*\*) EXPEDIENTE Nº 21589. REFORMA DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY N.º 8589, LEY DE PENALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, DEL 25 DE ABRIL DE 2007.**

Se encuentra en subcomisión.

**11. (\*\*\*) EXPEDIENTE N° 21646. ADICIÓN DEL INCISO G) AL ARTÍCULO 2 Y EL INCISO G) AL ARTÍCULO 3 DE LA LEY N° 2160, LEY FUNDAMENTAL DE EDUCACIÓN, DE 25 DE SETIEMBRE DE 1957.**

Se encuentra en subcomisión.

**12. (\*\*\*) EXPEDIENTE N° 21749. LEY DE APOYO A LA CULTURA DE DENUNCIA CONTRA EL HOSTIGAMIENTO SEXUAL.**

Se le ha presentado una moción de orden, que le solicito al señor secretario se sirva dar lectura.

**Secretario:**

Moción N.º 2-02 del diputado Enrique Sánchez Carballo.

**Para que se consulta el proyecto de ley a las siguientes instituciones:**

**Corte Suprema de Justicia  
Universidades Públicas  
Centro de Estudios de la Mujer, CIEM de la UCR  
Instituto de Estudios de la Mujer-IEM de la UNA  
Oficina de Equidad de Género del TEC  
Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica, FEUCR  
Federación de Estudiantes de la Universidad Nacional, FEUNA  
Federación de Estudiantes del Instituto Tecnológico, FEITEC  
Colectiva “Me pasó en la UCR”  
Colectiva “Me pasó en la UNA”  
Colectiva “Comisión Feminista del TEC”  
Colectiva “Me pasó en la UCR-Guanacaste”  
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social  
Ministerio de Educación Pública  
Instituto Nacional de las Mujeres, INAMU  
Defensoría de la Mujer de la Defensoría de las y los Habitantes  
Colectiva la Cepa Feminista  
Red de Mujeres Rurales**

**Presidenta:**

En discusión la moción.

Suficientemente discutida. Discutida. Los señores y señoras diputadas que estén a favor de la moción, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Cinco diputados presentes. Cinco votos a favor.

**Aprobada.**

Tenemos otra moción, que le pido al señor secretario se sirva leer.

**Secretario:**

Moción N.º 3-02 del diputado Enrique Sánchez Carballo.

Para que se revise la moción de consulta del expediente en discusión.

**Presidenta:**

En discusión la moción.

Suficientemente discutida. Discutida. Los señores y señoras diputadas que estén a favor de la moción, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Cinco diputados presentes. Cinco votos en contra.

**Rechazada.**

**13. (\*\*\*) EXPEDIENTE N° 21811 LEY DE UNIONES CIVILES PARA PERSONAS DEL MISMO SEXO.**

Se encuentra en subcomisión.

**14.(\*\*\*) EXPEDIENTE N° 21821. REFORMA DEL ARTÍCULO 6, ADICIÓN DE UN INCISO AL ARTÍCULO 81 Y DEROGATORIA DE LOS ARTÍCULOS 13, 14, 15, 16 Y 17 DE LA LEY N.º 7410, LEY GENERAL DE POLICÍA, DE 26 DE MAYO DE 1994. ELIMINACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA Y SEGURIDAD DEL ESTADO (DIS).**

Se encuentra en subcomisión.

**15. (\*\*\*) EXPEDIENTE N° 21834. DECLARACIÓN DEL 10 DE DICIEMBRE COMO DÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y ADICIÓN DEL INCISO G) AL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 2160, LEY FUNDAMENTAL DE EDUCACIÓN, DE 25 DE SETIEMBRE DE 1957.**

Tiene presentadas mociones de orden que le solicito al señor secretario se sirva dar lectura.

**Secretario:**

Moción N.º 4-02 del diputado Jorge Luis Fonseca Fonseca.

**Para que se consulte el proyecto de ley a las siguientes instituciones:**

**Asociación Nacional de Educadores y Educadoras  
Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza  
Ministerio de Educación Pública  
Patronato Nacional de la Infancia  
Defensoría de los Habitantes  
Consejo Superior de Educación  
Ministerio de Cultura y Juventud**

**Presidenta:**

En discusión la moción.

Suficientemente discutida. Discutida. Los señores y señoras diputadas que estén a favor de la moción, sírvanse manifestarlo levantando su mano.  
Cinco diputados presentes. Cinco votos a favor.

**Aprobada.**

**Secretario:**

Moción N.º 5-02 del diputado Jorge Luis Fonseca Fonseca.

Para que se revise la moción de consulta del expediente en discusión.

**Presidenta:**

En discusión la moción.

Suficientemente discutida. Discutida. Los señores y señoras diputadas que estén a favor de la moción, sírvanse manifestarlo levantando su mano.  
Cinco diputados presentes. Cinco votos en contra.

**Rechazada.**

Las mociones de fondo presentadas el día de hoy serán analizadas en su momento procesal, con la presentación de los respectivos informes por parte de las subcomisiones.

**E.- INVESTIGACIONES**

**1.EXPEDIENTE N° 21360. INVESTIGACIÓN SOBRE LAS RESPONSABILIDADES DEL ESTADO EN EL CASO DEL ASESINATO DEL DIRIGENTE INDÍGENA DEL TERRITORIO DE SALITRE SERGIO ROJAS ORTIZ, OCURRIDO EL 18 DE MARZO DE 2019, ASÍ COMO LAS ACCIONES ADOPTADAS EN PROTECCIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS TERIBE Y BRIBRI DE SALITRE, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN 16/15 DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS, MEDIDA CAUTELAR N° 321-12 DEL 30 DE ABRIL DE 2015 (COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE DERECHOS HUMANOS).**

Respecto a este expediente vamos a programar las audiencias que estaban pendientes para las siguientes sesiones.

Sin más asuntos que tratar al ser las dieciocho horas con veinticuatro minutos, se levanta la sesión.

**Nielsen Pérez Pérez**

**Jorge Luis Fonseca Fonseca**

**Presidenta**

**Secretario**